

Tarjeta de Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Popular Español, S.A. que se celebrará el día 29 de mayo de 2008 a las 13.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid, en primera convocatoria, o el día 30 de mayo de 2008 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el Orden del Día que figura en hoja anexa a la presente Tarjeta.

Esta Tarjeta de Delegación y Voto a distancia tiene por finalidad facilitar la participación de los accionistas, permitiendo que todo accionista pueda ejercer su derecho de voto indicando el sentido del mismo con respecto a cada uno de los acuerdos que se someten a la Junta en el Orden del Día.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social (C/ Velázquez nº 34 de Madrid) así como en la web institucional www.bancopopular.es las Cuentas Anuales, los Informes de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y los Informes de los Auditores de Cuentas, tanto individuales como consolidados del ejercicio 2007, así como el Informe explicativo sobre los elementos del Informe de Gestión contemplados en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, el Informe sobre la política de retribuciones del Consejo de Administración y el Informe de los Administradores sobre las restantes propuestas de acuerdos contenidas en el Orden del Día que lo requieran. Asimismo, en la citada web también se incluyen para su información las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta; los perfiles profesionales de los Consejeros cuya ratificación, reelección y nombramiento se propone; las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración de las que se informará a la Junta; así como el Informe de Gobierno Corporativo y el Informe de Responsabilidad Social Corporativa, ambos referidos al ejercicio 2007. Los señores accionistas pueden pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Cualquier consulta sobre la Junta y cuanta información precisen los accionistas acerca de la Sociedad les será atendida o facilitada en la Oficina del Accionista, Teléfono 91-520.72.65, Fax 91-577.92.09 y correo electrónico accionista@bancopopular.es.

La Junta General de Accionistas se compondrá por los titulares de acciones que representen, al menos, un valor nominal de cien euros (mil acciones), quienes podrán proveerse de la Tarjeta de Asistencia en la Oficina del Accionista. Los accionistas que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado.

Nº de acciones:

DELEGACIÓN

El accionista que suscribe la presente Tarjeta confiere su representación para esta Junta a favor del accionista Don/Doña _____ para que represente mis acciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas con instrucciones de voto a favor de las propuestas del Consejo de Administración incluidas en el Orden del Día que figura en hoja anexa a esta Tarjeta, salvo que por el accionista se indique otra cosa a continuación:

Toda delegación que no indique expresamente el accionista en quien se delega la representación, o que se realice a favor de una persona que no pudiera ejercerla, se entenderá conferida a favor del Presidente de la Junta o del miembro de la Mesa de la Junta designado por éste, quien, a tal efecto, se encargará de que el voto delegado por el accionista se tenga en cuenta en el resultado de la votación de los acuerdos. Esta representación es espontánea a favor de quien se da, no habiendo sido solicitada por él ni por tercero a su favor.

La delegación se extenderá a las propuestas de acuerdos sobre puntos no incluidos en el Orden del Día, en cuyo caso el representante votará las mismas en el sentido que estime conveniente, salvo que indique otra cosa a continuación:

En el caso de que el representante se encuentre en conflicto de intereses en la votación de alguno de los puntos sometidos a la Junta General de Accionistas, le autorizo a designar a un tercero para el ejercicio válido de la representación.

La tarjeta debidamente cumplimentada y firmada deberá entregarse por el accionista representante a la entrada de la Junta, o entregarse por el accionista que delega su representación en cualquier Oficina de Banco Popular o remitirse por correspondencia postal a la Oficina del Accionista, C/ José Ortega y Gasset, 29, 28006 Madrid. En el último supuesto, deberá recibirse por el Banco con, al menos, veinticuatro horas de antelación a la celebración de la Junta en primera convocatoria, no computándose las recibidas con posterioridad.

En _____, a ____ de mayo de 2008.

Firma del accionista que delega su representación.

VOTO A DISTANCIA

El accionista que suscribe la presente Tarjeta vota a favor de las propuestas del Consejo de Administración incluidas en el Orden del Día que figura en hoja anexa a esta Tarjeta, salvo que indique otra cosa a continuación:

En el caso de que se presenten propuestas de acuerdos sobre puntos no incluidos en el Orden del Día, voto en el sentido que proponga el Presidente de la Junta, salvo que indique otra cosa a continuación:

La tarjeta debidamente cumplimentada y firmada deberá entregarse en cualquier Oficina del Banco Popular o remitirse por correspondencia postal a la Oficina del Accionista, C/ José Ortega y Gasset, 29, 28006 Madrid. La misma deberá recibirse por el Banco con, al menos, veinticuatro horas de antelación a la celebración de la Junta en primera convocatoria, no computándose las recibidas con posterioridad.

En _____, a ____ de mayo de 2008.

Firma del accionista que vota a distancia.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2008 a las 13.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.
- 2º Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros.
 - 2º.1 Ratificación de los Consejeros designados por cooptación: a) Don José María Lucía Aguirre; b) Don Vicente Tardío Barutel.
 - 2º.2 Reección de Consejeros: a) Don Ángel Ron Güimil; b) Don Américo Ferreira de Amorim; c) Asociación Profesional de Directivos de BPE; d) Don Eric Gancedo Holmer; e) Don Casimiro Molins Ribot; f) Don Luis Montuenga Aguayo; g) Don Manuel Morillo Olivera; h) Don Miguel Nigorra Oliver; i) Don José Ramón Rodríguez García; j) Don Vicente Santana Aparicio, k) Don Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos; l) Don Herbert Walter.
 - 2º.3 Nombramiento como Consejero de Don Roberto Higuera Montejo.
- 3º Reección de Auditores de cuentas para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco y consolidados.
- 4º Autorización para adquirir acciones propias, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite del 5 por 100 del capital.
- 5º Informe sobre la política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, para su votación con carácter consultivo.
- 6º Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General.
- 7º Información sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración.
- 8º Presentación del Informe explicativo sobre los elementos del Informe de Gestión contemplados en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.